

CONICET



Instructivo

# Expediente Electrónico

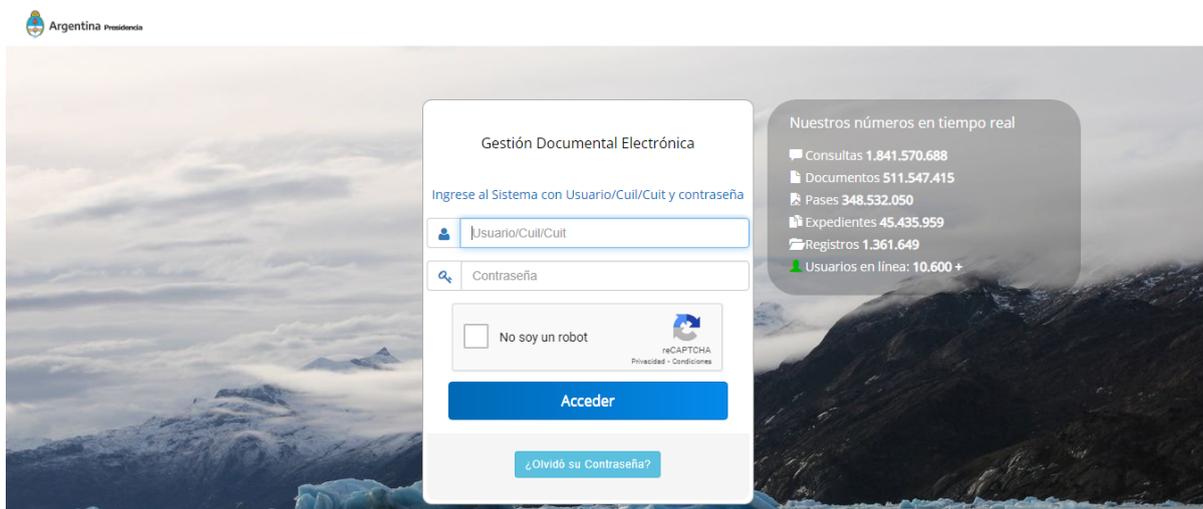
## Abrir un Expediente en GDE

## Abrir un Expediente en GDE

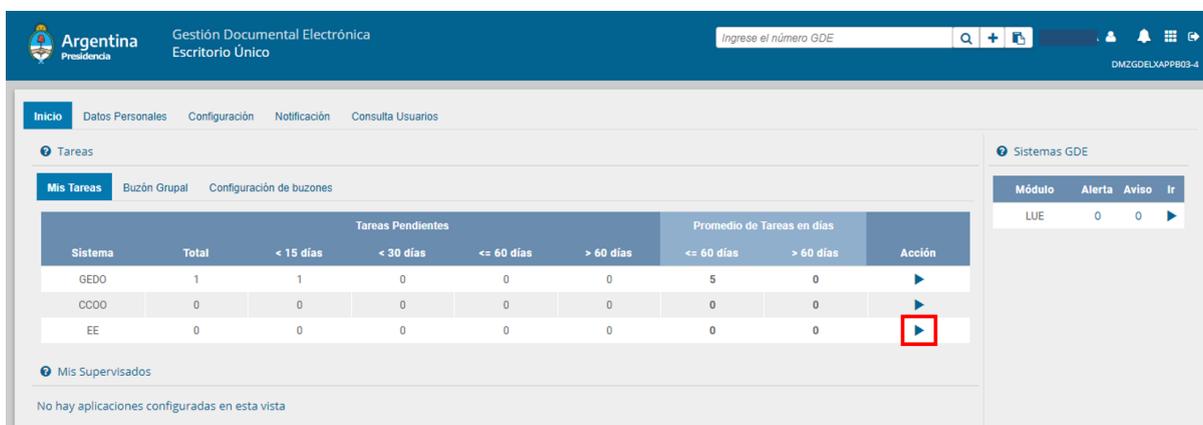
El presente instructivo indica los pasos a seguir para Abrir un Expediente en el Sistema GDE.

El ingreso al Sistema GDE se realiza a través del siguiente link: <https://portal.gde.gov.ar>

1. Ingresar al sistema con Usuario o N° de CUIL/CUIT y contraseña.



2. Ir al Módulo EE<sup>1</sup>.



3. Hacer clic en *Crear nueva solicitud*.

<sup>1</sup> Módulo de Expedientes Electrónicos: Módulo que se utiliza para la caratulación, vinculación de documentos, pases y consultas de expedientes electrónicos.



4. Se presenta la pantalla **Nueva Solicitud**.

En el campo *Código Trámite Sugerido*, ingresar el código de trámite.

Completar los campos *Motivo interno* y *Motivo externo*.

Hacer clic en *Solicitar Caratulación*.

5. Se presenta la pantalla **Enviar Solicitud a**

Completar el *Destino* según la opción correspondiente:

*Usuario*: indicar el usuario a quien se envía la caratulación. En caso de ser uno mismo quien complete la caratulación, indicar el propio usuario.

*Sector*: indicar Repartición y Sector a donde se envía.



Hacer clic en *Enviar Solicitud*.

Enviar Solicitud a

Motivo: Caratulación instructivo EE

Destino

Usuario

Sector

Repartición:

Sector:

Enviar Solicitud Cancelar